



FALLO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/006/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO QUE SERÁN DESTINADOS A LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintidós del mes de abril del año dos mil trece, la Comisión para la licitación simplificada número **LS-103C80801/006/2013** relativa a la adquisición de Juguetes para el Día del Niño que serán destinados a los 212 Municipios del Estado de Veracruz, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**; Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**; Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con la finalidad de emitir el fallo correspondiente de la licitación simplificada que nos ocupa, se emite el siguiente resolutivo: -----

Con fundamento en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento con las cláusulas décima, décima primera y décima cuarta de las bases de la presente licitación emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria, así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adquisición de Juguetes para el Día del Niño que serán destinados a los 212 Municipios del Estado de Veracruz conforme el siguiente monto:-----

A).- A la empresa participante **GRUPO CORRADO, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las 29 partidas en licitación, haciendo un subtotal de **\$5'572,775.84** (Cinco millones quinientos setenta y dos mil setecientos setenta y cinco pesos 84/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$891,644.13** (Ochocientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 13/100 m.n.) haciendo un monto total de **\$6'464,419.97** (Seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos 97/100 m.n.).-----

SEGUNDO- Se apercibe a la empresa adjudicada a suscribir el contrato correspondiente dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. En caso de no comparecer en este lapso se cancelará la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la



FALLO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/006/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO QUE SERÁN DESTINADOS A LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente licitación.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/006/2012** relativa a la adquisición de Juguetes para el Día del Niño que serán destinados a los 212 Municipios del Estado de Veracruz, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO

Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración

LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población Vulnerable
Y Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales



FALLO DE LA SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/006/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO QUE SERÁN DESTINADOS A LOS 212 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones

LIC. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA
Representante de la Dirección Jurídica
Consultiva